

## TITULARES DE LA CORTE DE CUENTAS DEBEN ELEGIRSE CON BASE AL MÉRITO

La Asamblea Legislativa se encuentra en período de evaluación de los 75 aspirantes a Magistrado/a de la Corte de Cuentas de la República (CCR), la entidad a cargo de la fiscalización de los fondos públicos, y que tiene un rol fundamental en el combate a la corrupción.

Manifestamos nuestra preocupación e inconformidad con las entrevistas que se están desarrollando, debido a que las preguntas que se realizan no permiten hacer una evaluación adecuada de cada persona y, principalmente, porque no se está empleando un instrumento (baremo) que garantice una evaluación con base en ponderaciones y criterios objetivos. Para contribuir a desarrollar un buen proceso de elección de CCR, las organizaciones que integran el *Observatorio Ciudadano a la Corte de Cuentas de la República* elaboraron un baremo para la evaluación objetiva de las personas que aspiran a ser Magistrado/a de la CCR, el cual se envió a la Comisión Política y no se ha tomado en consideración.

Las organizaciones abajo firmantes, hacemos un llamado para:

- **Mejorar el proceso de entrevistas**, y que éstas permitan una efectiva evaluación de los aspirantes para indagar su idoneidad, su trayectoria y sus proyecciones en caso resulte electo/a como Magistrado/a del ente contralor.
- **Elevar los estándares y reforzar los requisitos** para seleccionar a los Magistrados/as, a fin de elegir con base al mérito, la integridad y la capacidad de la persona seleccionada, además de garantizar su independencia político-partidaria.
- **Tomar en cuenta los insumos técnicos** producidos por la sociedad civil, los cuales han sido elaborados atendiendo jurisprudencia constitucional y estándares internacionales.

Los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa deben realizar una elección transparente y objetiva, que dé como resultado el nombramiento de funcionarios idóneos, que reúnan todas las condiciones necesarias, para asumir las riendas de la institución que está llamada a velar por la correcta administración y uso de los recursos públicos en nuestro país. Este papel se vuelve aún más importante en la actual coyuntura, donde es fundamental el control de los fondos públicos y asegurar que cada centavo se utilice adecuadamente.

San Salvador, 14 de julio de 2020.

